



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1986

NUMERO 77

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Organización.**—Corrección de errores del Decreto 41/1986, de 11 de junio, sobre estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Trabajo 1099

Pág.

III. Otras resoluciones

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 2 de septiembre de 1986, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 22.452. 1099

V. Anuncios

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.** — Autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 21.236/12.029 1100

Pág.

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores del Decreto 41/1986, de 11 de junio, sobre estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Trabajo.

Advertido error material en la inserción del texto del Decreto 41/1986, de 11 de junio, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, nú-

mero 51, de 19 de junio, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página 688, del citado Diario, en el artículo 2.º de la disposición aludida, donde dice: «La Secretaría General Técnica se estructura en las siguientes unidades (...): «Servicio de Protección Civil...», debe decir: «La Secretaría General Técnica se estructura en las siguientes unidades (...): Servicio de Protección Civil y Seguridad...».

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio

Territorial de Industria y Energía a petición de Extremeña Aragonesa Agrícola, S. A. (EXAASA), con domicilio en Polígono Industrial El Nevero, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Extremeña Aragonesa Agrícola, S. A. (EXAASA), la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 129 L.A.T. Villafranco-Talavera.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0,324.
Tensión de servicio: 28-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Bercial del Olivar en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 28-20/0,38-0,22 KV.
Finalidad de la instalación: Riegos finca.
Presupuesto: 5.209.776 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.452.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 2 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Luis Santos Gómez.
Domicilio: Calle Flechas Negras, núm. 9-2.º-B, Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela G-4.1 del Polígono El Nevero, en Badajoz.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.
Finalidad de la instalación: Pasar de 100 KVA a 250 KVA la potencia instalada por ampliación fábrica envasado de carbón.
Presupuesto: 851.428 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 21.236/12.029.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de junio de 1986.

JUNTA DE EXTREMADURA' Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 MERIDA